



MESA COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bm. Mitre 1419 - 1º A (1037) Capital Federal. Tel: (011) 4374-2322
Correo electrónico: jubiladomesacor@yahoo.com.ar
Facebook : Mesa Coordinadora Nacional De Organizaciones De Jubilados Y Pensionados R.A
Blog: mesacoordinadora.blogspot.com
Personería Jurídica 8152

Integrante de la



Comunicado 1540 “Miércoles de l@s Jubilad@s” CABA 12 de octubre 2021

LA CANASTA BÁSICA DE UNA PERSONA MAYOR, ACTUALIZADA SEMESTRALMENTE DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS, POR LA DEFENSORÍA DE LA TERCERA EDAD DE LA CABA, ES HOY PARA LOS CONGLOMERADOS URBANOS DE \$ 75.505.- Y EL HABER MÍNIMO QUE RECIBEN MAS DE CUATRO MILLONES DE JUBILAD@S Y PENSIONAD@S ES DE \$ 25.144,34 DE BOLSILLO. PARA PODER SUBSISTIR HACEN FALTA TRES HABERES MÍNIMOS MENSUALES Y MÁS DEL 70% DE LA TOTALIDAD DE JUBILAD@S Y PENSIONAD@S REQUIEREN OTROS INGRESOS PARA CUBRIR DICHA CANASTA.

ASÍ SON LOS PORCENTAJES DE LAS NECESIDADES MÍNIMAS MENSUALES EN LA CANASTA BÁSICA

Vivienda \$ 21.630
Medicamentos o insumos \$ 16.327
Alimentos \$ 15.104
Limpieza \$ 6.531
Servicios \$ 5.363
Transporte \$ 4.400
Vestimenta \$ 3.600
Recreación \$ 2.550
TOTAL \$ 75.505

ASÍ ES LA REALIDAD CON HABERES MÍNIMOS

Vivienda \$ 6.782
Medicamentos o insumos \$ 6.540
Alimentos \$ 5.030
Limpieza \$ 2.012
Servicios \$ 1.760
Transporte \$ 1.257
Vestimenta \$ 1.008
Recreación \$ 755
TOTAL \$ 25.144

La situación es insostenible para millones de jubilad@s y pensionad@s.

Reiteramos la necesidad de un aumento de emergencia - proporcional en todas las escalas- para que no haya ninguna jubilación por debajo de la Canasta Básica de una Persona Mayor. Es responsabilidad del Estado resolver esta situación provocada por el deterioro acumulado del poder adquisitivo de las jubilaciones y pensiones, que afecta a las actuales y futuras generaciones de jubilad@s.

Para lograr un verdadero sistema previsional público, de reparto, asistido, de carácter intergeneracional, poniendo fin a las imposiciones acordadas con el FMI, como la regresiva reforma laboral y previsional, para el otorgamiento al gobierno macrista y la refinanciación con el gobierno actual de la ilegítima, ilegal, fraudulenta deuda externa, que se paga rigurosamente desoyendo lo que reclama la mayoría de nuestro pueblo, el camino es la unidad y lucha de la clase trabajadora activa y jubilada con concepciones clasistas.

En lo previsional avanzan decididamente, entre otras medidas, con la disminución de los haberes jubilatorios, con la disminución y anulación de los ingresos y condiciones de regímenes previsionales propios, como el de gremios de las provincias no transferidas al sistema previsional nacional y como el de actividades que, por condiciones de seguridad laboral, territorial y especificidad así lo determinan. Con los mismos objetivos avanzan en el desfinanciamiento del sistema previsional, suspendiendo o disminuyendo los aportes patronales y anulando los del Estado, que se suma a la grave situación de trabajador@s no registrados, desocupados, subocupados, sin derechos laborales y sin los aportes previsionales de salarios y patronales.

La continuidad de estas políticas conduce, como ya la hemos vivido en la experiencia de la década menemista, a la privatización del sistema previsional, con las nefastas AFJP para el mayor incremento de las ganancias del capital bancario y financiero.

LAS JUBILACIONES Y PENSIONES NO SON SUBSIDIOS A LA VEJEZ QUE SE RESUELVEN CON BONOS Y ACTUALIZACIONES COYUNTURALES. SON EL PRODUCTO DE LOS APORTES SALARIALES O INGRESOS DIFERIDOS, ESTABLECIDOS POR LEY, DURANTE TREINTA, CUARENTA Y MAS AÑOS PARA OBTENER UN SUSTITUTO DEL SALARIO O INGRESO EN ESTA ETAPA DE LA VIDA QUE PERMITA VIVIR CON AUTONOMÍA Y DIGNIDAD.